



RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón por turno libre y discapacidad.

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la Resolución de 13 de diciembre de 2021, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 257, de 21 de diciembre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2021.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.— Convocar a dichos aspirantes para la oferta y adjudicación al acto centralizado de asignación de destino, que se efectuará en llamamiento único a las 12:00 horas del día 27 de octubre de 2023, en el salón de actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud sito en la plaza de la Convivencia, número 2, de Zaragoza.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en Resolución de 13 de diciembre de 2021, los aspirantes deberán presentar en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la celebración del acto centralizado, en los lugares señalados en la base 3.4 de la Convocatoria, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la función pública.
- d) La capacidad funcional se acreditará mediante una declaración responsable. La capacidad funcional de los aspirantes presentados a través del cupo de discapacitados se acreditará, además, mediante certificación actualizada expedida por el órgano que expidió el certificado acreditativo de la discapacidad.
- e) Declaración responsable de no poseer la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación administrativa, en la categoría a la que se accede o equivalente, conforme a lo establecido en la Orden SSI/2420/2015, de 15 de noviembre, por la que se actualiza el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud.
- f) Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley



Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.

Los aspirantes de origen extranjero, o que tengan otra nacionalidad, además deberán aportar un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el párrafo anterior.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 10 de octubre de 2023.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS**

ANEXO I
LISTADO DE APROBADOS DE LA CATEGORÍA DEL
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
Convocatoria de 13 de diciembre de 2021 (B.O.A. de 21/12/21)

Turno libre y discapacidad

Nº de orden	N.I.F	Apellidos y nombre	Turno	Total proceso selectivo
1	***5394**	CABEZUDO SANCHEZ, MARTA	L	75,662
2	***4613**	MARCO PALOS, ANA ISABEL	L	71,598
3	***6162**	BUENO ANAYA, MARÍA ÁNGELES	L	68,845
4	***4298**	SACRISTAN GARCIA, MARIA OLGA	L	68,398
5	***9386**	GARICANO VICENTE, MARIANO	L	66,184
6	***7949**	GONZALEZ MOROS, JAVIER	L	63,811
7	***2856**	GARCÍA LÁZARO, CONCEPCIÓN	L	60,428
8	***9936**	GUERRERO SEGARRA, MARIA CARMEN	L	60,059
9	***9405**	GARCIA CASANOVA, ANA MARIA	L	59,693
10	***3916**	LATORRE CARO, EMILIO	L	59,497
11	***7227**	AZAGRA GALINDO, CARLOS	L	59,320
12	***7000**	AMAYA PEÑA, MACARENA	L	57,765
13	***5190**	ESCOTA ANTÓN, MARIA PILAR	L	57,765
14	***4537**	MONTESINOS IBÁÑEZ, RUT	L	57,652
15	***5122**	LÁZARO BENAQUE, ANDRESA SORAYA	L	57,453
16	***5122**	GÁLVEZ LARROSA, ESTHER	L	56,838
17	***7081**	CASADO SÁNCHEZ, PEDRO DAVID	L	56,295
18	***1686**	ALCALDE DELGADO, MARIA	L	56,230
19	***5454**	VILLALBA MELUS, JOSÉ	L	56,073
20	***3401**	MARTIN FRESNEDA, ANGELA	D	49,398

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria de 13 de diciembre de 2021 (B.O.A. de 21/12/21)

Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Plazas Vacantes
ATENCIÓN ESPECIALIZADA					
AL20	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	6
BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	3
CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTÍN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	4
TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	2
Z120	HOSPITAL UNIVERSITARIO ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	4
Z130	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	4
Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	11
Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	42
Z321	HCU LOZANO BLESA-C.S. CINCO VILLAS/EJEA	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	1
Z322	HCU LOZANO BLESA-C.S. CINCO VILLAS/C.S. MONCAYO	TARAZONA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	2
Z340	CRP NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	2
CGIPC	CENTRO DE GESTIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS CORPORATIVOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	CGIPC	4
CGIPC-PLAZA	CGIPC-PLATAFORMA LOGÍSTICA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	CGIPC	8
ATENCIÓN PRIMARIA					
1001006908B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
1001006910J	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
1004006904W	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	1
1003006928C	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
1003006904L	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1